

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/005/2014, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INFORMATICA PARA RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día ocho de abril del año dos mil catorce, la comisión para la Licitación Simplificada **No. LS/110C80801/005/2014**, integrado por los **C.C. L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo y el **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambos servidores públicos de **Radiotelevisión de Veracruz**, se han reunido con el objeto de analizar la proposición de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que,

VISTAS

Para el dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto del concurso lo constituye **la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz**, de conformidad con el anexo técnico de las bases de licitación.

SEGUNDO.- Que para la adquisición de los bienes en referencia se eligió la modalidad de licitación simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 50 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

TERCERO.- Que con fecha dos de abril del año en curso, Radiotelevisión de Veracruz, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las empresas siguientes:

- **Apoyos para la informática, S.A. de C.V.**
- **Arq. Ma. Leila Rodriguez Salazar**
- **Comercial de Medios, S.A. de C.V.**
- **Ofix, S.A. de C.V.**
- **Operadora OMX, S.A. de C.V.**
- **Tony Super Papelerías**

Con la finalidad de que participaran con sus propuestas técnicas y económicas.

CUARTO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se desarrolló el día ocho de abril del año dos mil catorce, estando presentes en dicho acto los **C.C., L.C. Arturo Jorge Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo; el **C.P. Pedro Bueno Flores** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el **Lic. Jesús García Viveros**, Jefe del Departamento Jurídico, todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Se contó también con presencia de la **L.A.E. María Eugenia Urquieta Calderón**, en representación del **Dr. Óscar Javier Cárdenas Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación; asimismo las empresas **Apoyos para la Informática, S.A. de C.V. y Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, hace valer su derecho de enviar sus propuestas técnicas y económicas de la presente licitación en tiempo y forma.

Las empresas **Arq. Ma. Leila Rodriguez Salazar, Operadora OMX, S.A. de C.V. y Tony Super Papelerías**, no participaron en la presente licitación, aun cuando se les envió su invitación, bases y anexo respectivo, en tiempo y forma.

Cabe señalar que la la empresa **Ofix, S.A. de C.V.**, envía oficio donde se disculpa el no poder participar en la presente licitación, aun cuando se le envió su invitación en tiempo y forma.

A este evento no asistió representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

QUINTO.-Que como se establece en la norma del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados de la empresa, destacándose lo siguiente:

Apoyos para la Informática, S.A. de C.V., cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		APOYOS PARA LA INFORMATICA S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. Marca Sony a granel (sin sobre)	100	750	\$ 3.50
2	pieza	Blu Ray Disc BD-R 25 Gb marca Sony Ver.1.3 1-6x.- a granel (sin sobre)	100	450	16.20

Comercial de Medios, S.A. de C.V., cotiza las partidas en concurso como se muestra:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

Cabe hacer mención que el origen de los recursos son estatales (Gasto Corriente), con una asignación presupuestal de **\$ 170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.).**

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación simplificada el material que

requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.- Que el objeto de la presente licitación lo constituye la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática para Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por la empresa participante en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

TERCERO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que el material requerido cumpla con las especificaciones solicitadas en las bases de la licitación, además de su garantía, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la propuesta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- De conformidad con las bases que regulan este concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los pedidos y contratos se adjudicarán al proveedor, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos **técnicos y económicos** de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, así como considerando el análisis de la investigación de mercado correspondiente y con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes; asimismo en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del año 2012, Radiotelevisión de Veracruz obtuvo el Dictamen de Suficiencia Presupuestal **(DSP) número SSE/D-0516/2014**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **(RPAI), número 110C80801/00002A/2014** por lo cual se determinó adjudicar a la empresa **Comercial de Medios, S.A. de C.V.**, por mejor precio el contrato correspondiente a las partidas 1 y 2, por un importe mínimo y máximo de :

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		COMERCIAL DE MEDIOS S.A. DE C.V.
			MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	pieza	DVD-R 4.7 GB, 120 min. 8x o 1x -16x, Marca Sony, HP, Kodak o similar.	100	750	\$ 3.19
2	pieza	Blu Ray (BD-R) 25 GB 4x o 1x -6x marca Power Disc, Imatión, TDK o similar.	100	450	13.60

Condiciones:

Lugar de entrega, Libre a bordo en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz; **Forma de pago**, crédito de 30 días naturales siguientes a la entrega de la recepción total del material a entera satisfacción de la convocante y presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria a la cuenta del proveedor; **Vigencia de precios**, 45 días naturales.

SEGUNDO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 16 de abril del presente año, si dentro del término establecido para la firma del contrato el proveedor no suscribe el mismo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción solvente, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base décima novena de la presente licitación y del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula octava de las bases de la licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de la **Licitación Simplificada No. LS/110C80801/005/2014**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

POR RADIOTELEVISION DE VERACRUZ

L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO
Subdirector Administrativo

C.P. PEDRO BUENO FLORES
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales